



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08  
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

**ORIGINAL**

Factura No. | | Moneda: | Tipo cambio: 0

Cliente

Condición de pago

Contacto:  
Telefono: /

Fecha de emisión:  
Fecha de vence:  
Porcentaje Comisión: %

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - MARCHAMO ELECTRONICO	1	¢55,346.00	¢7,194.98	¢62,540.98
2	FE - PAGOS AUTORIDADES PORTUARIAS- BODEGAJE APM1	1	¢2,777.00	¢361.01	¢3,138.01
3	FE - PAGOS AUTORIDADES PORTUARIAS- BODEGAJE APM2	1	¢102,096.00	¢13,272.48	¢115,368.48
4	FE - DUA DE TRANSITO ADUANERO	1	¢22,415.13	¢2,913.97	¢25,329.10
4	FE - DUA DE TRANSITO ADUANERO	1	¢22,415.13	¢2,913.97	¢25,329.10
4	FE - DUA DE TRANSITO ADUANERO	1	¢22,415.13	¢2,913.97	¢25,329.10
4	FE - DUA DE TRANSITO ADUANERO	1	¢22,415.13	¢2,913.97	¢25,329.10

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:  
BL No.:  
DUA No.:  
Trámite:  
Aduana:  
Proveedor:

Subtotal: ¢207,539.83  
Otros cargos: ¢0.00  
IVA: ¢26,980.18  
Total: ¢234,520.01  
Monto anticipado: ¢0.00  
Saldo pendiente: ¢234,520.01

Observaciones

Recibo Conforme

Por la Empresa

**FRANCELA MOREIRA MURILLO**

No. de Cédula      No. de Cédula      Firma      Fecha

Hecho Por

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación